



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°427/2023

LEVANTAMIENTO PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 24 de noviembre de 2023

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, 145º y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en los artículos 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Citación N° 10627 a Juzgado de Policía Local.
- Citación N° 10629 a Dirección de Obras Municipales.
- Citación N° 10632 a Juzgado de Policía Local.
- Resolución N° 398/2023 Paralización Total de Obras.

CONSIDERANDO:

Que en Domicilio ubicado en Av. Bajos de Matte N° 01548, Rol-SII de Avaluó 5002-77, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de construcción, la cual da cumplimiento con las medidas de mitigación del Artículo 5.8.3 del impacto de las emisiones de polvo y material de artículos de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

1º ORDENASE el Levantamiento de la paralización total de las obras en predio ubicado en Av. Bajos de Matte N° 01548, Rol-SII 5002-77, de la Comuna de Buin, debido al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.



29/11/23.